



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **12433253754074412537**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente: 13830G/2019 Convenio - Protocolo de colaboración	Asunto: Adenda tercera al convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Universidad de Oviedo y el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, para la realización de prácticas formativas dentro del Programa "SUMA TALENTO"
Datos del documento: Tramitador: Emisor: 01010616 Fecha Emisor: 14/08/2019	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANUNCIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA OFERTA DE BECA PARA EL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE GIJON/XIXÓN, REFERENCIA PST-0482-19

Visto el resultado del proceso de selección de las personas preseleccionadas por la FUO para la beca del Departamento de Promoción del Empleo, que a continuación se expone:

OFERTA PST-0482-19:

DNI	NOMBRE	CV	SITUACIÓN PERSONAL	ENTREVISTA	TOTAL
6*12*	Julia Fernández Tolosa	3,30	0	16,00	19,30
43*9*	Miguel Ángel Gil Díaz	3,00	0	18,00	21,00
*3*4**7**	Samantha N. Severino Muñoz	5,30	0	18,00	23,30

Resultando que, de conformidad con lo establecido en los criterios de selección que rigen el proceso (Junta de Gobierno Local de 26 de marzo de 2019), para proceder a valorar el currículum de las personas preseleccionadas es preciso obtener en la fase de entrevista una puntuación mínima de 10 puntos, siendo ésta la puntuación mínima para optar a la formalización de las becas.

Visto que una vez puestos en contacto con el candidato Miguel Ángel Gil, éste renuncia a la formalización del acuerdo regulador, al igual que la siguiente persona que también había superado el proceso de selección, Julia Fernández Tolosa.

A la vista de cuanto antecede, previo informe de la Comisión de Valoración, el Concejal delegado de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Comercio Local, resuelve:

Adjudicar la beca del Departamento de Promoción del Empleo del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, referencia PST-0482-19 a Dña. Samantha Nicole Severino Muñoz, la cual desarrollará su programa formativo en el Departamento de Promoción del Empleo, del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.